



***ESCUELA SUPERIOR DE
HOSTELERÍA Y TURISMO.
MADRID.***

***PROGRAMACIÓN
DEL MÓDULO PROFESIONAL
EMPRESA E INICIATIVA
EMPRENDEDORA AGENCIAS DE
VIAJES MODALIDAD DISTANCIA***

CURSO: 2021/2022

PROGRAMACIÓN DE MÓDULO PROFESIONAL CURSO 2021-2022

Ciclo Formativo

Marcar el ciclo al que pertenece el Módulo

	Clave	Etapa	Denominación	
<input type="checkbox"/>	HOTB01	FPB	Cocina y Restauración	
<input type="checkbox"/>	INAB02	FPB	Actividades de Panadería y Pastelería	
<input type="checkbox"/>	HOTM01	CFGM	Cocina y Gastronomía	
<input type="checkbox"/>	HOTM01	CFGM	Cocina y Gastronomía	(FP Dua
<input type="checkbox"/>	HOTM02	CFGM	Servicios en Restauración	
<input type="checkbox"/>	HOTM02	CFGM	Servicios en Restauración	(FP Dua
<input type="checkbox"/>	HOTS01	CFGS	Gestión de Alojamientos Turísticos	
<input type="checkbox"/>	HOTS02	CFGS	Agencias de Viajes y Gestión de Eventos	
<input checked="" type="checkbox"/>	HOTS02	CFGS	Agencias de Viajes y Gestión de Eventos	(A Distanci
<input type="checkbox"/>	HOTS03	CFGS	Guía, Información y Asistencia Turísticas	
<input type="checkbox"/>	HOTS04	CFGS	Dirección de Cocina	
<input type="checkbox"/>	HOTS05	CFGS	Dirección de Servicios en Restauración	
<input type="checkbox"/>	HOTS13	CFGS	Gestión de Alojamientos Turísticos + Guía, Información y Asistencia Turísticas	(Doble Títulc
<input type="checkbox"/>	HOTS23	CFGS	Agencias de Viajes y Gestión de Eventos + Guía, Información y Asistencia Turísticas	(Doble Títulc
<input type="checkbox"/>	HOTS45	CFGS	Dirección de Cocina + Dirección de Servicios en Restauración	(Doble Títulc

Departamento:

Marcar el Departamento correspondiente

- AAEECC
- PRÁCTICAS
- FOL
- FRANCÉS
- FORMACIÓN BÁSICA
- HOSTELERÍA Y TURISMO
- INGLÉS

Jefe de Departamento (nombre y dos apellidos):

JOSÉ LUIS CARRETERO MIRAMAR

Módulo Profesional

Denominación oficial del Módulo (la relación de Módulos Profesionales se encuentra en documento adjunto)

EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA

Grupo/s:

Indicar los códigos de los grupos en los que se imparte

(la relación de los grupos y sus códigos se encuentra en documento adjunto)

- de Hostelería:
- de Turismo: 1HOTS02DIA

Profesorado del Módulo Profesional

Relacionar el profesorado que imparte el Módulo (nombre y dos apellidos)

1. MARÍA MERCERO SANTOS

Objetivos del Módulo

Finalidad global de la Programación

El objetivo general del módulo profesional Empresa e Iniciativa Emprendedora es que el alumnado de formación profesional sea capaz de desarrollar la propia iniciativa emprendedora tanto en el ámbito empresarial y hacia el autoempleo como la actitud intraemprendedora hacia la asunción de responsabilidades y funciones en el empleo por cuenta ajena.

Este objetivo se concreta en los siguientes específicos:

- Reconocer las capacidades asociadas a la iniciativa emprendedora, analizando los requerimientos derivados de los puestos de trabajo y de las actividades empresariales.
- Reconocer y aplicar las competencias laborales de comunicación, liderazgo y motivación, valorando su importancia para lograr un eficaz funcionamiento de las organizaciones así como la mejora del ambiente de trabajo y el aumento de la implicación y el compromiso de las personas que forman parte de ella.
- Identificar ideas de negocio y definir la oportunidad de creación de una pequeña empresa, valorando las posibilidades y recursos existentes y el impacto sobre el entorno e incorporando valores éticos.
- Realizar las actividades para la constitución y puesta en marcha de una empresa, seleccionando la forma jurídica e identificando las obligaciones legales asociadas.
- Realizar la gestión administrativa, fiscal y comercial básica de una pequeña y mediana empresa, identificando las principales obligaciones contables y fiscales y cumplimentando la documentación necesaria.

Contenidos

Desarrollados en unidades didácticas

1. UNIDAD DIDÁCTICA 1: LA EMPRESA Y SU IMPORTANCIA SOCIAL.

- La iniciativa emprendedora.
- La persona emprendedora.
- La idea de negocio.
- El plan de empresa o proyecto empresarial.

- La empresa desde el punto de vista económico, y la empresa como sistema.
- La cultura de la empresa. Identidad e imagen corporativa. Responsabilidad social corporativa y ética empresarial.

2. UNIDAD DIDÁCTICA 2: MERCADO Y PLAN DE MARKETING.

- Mercado: concepto, elementos, segmentación, demanda, consumidores, competencia.
- La estrategia empresarial: objetivos y tipos de estrategias.
- Marketing-mix: producto, precio, distribución y comunicación.
- Marketing on-line.
- Plan de marketing y estudio de mercado.

3. UNIDAD DIDÁCTICA 3: TIPOS DE EMPRESAS.

- Tipos de empresas: distintas clasificaciones.
- Elección de la forma jurídica: empresa individual, comunidades de bienes, sociedades mercantiles y sociedades de economía social. Características de cada una.
- Trámites para la constitución de una empresa: en Hacienda, en la Seguridad Social, en los Ayuntamientos, en el Notario, en el Registro Mercantil y en otros organismos.
 - Fuentes de asesoramiento e información.
 - La franquicia.

4. UNIDAD DIDÁCTICA 4: LA CREACIÓN DE UNA EMPRESA:

- El plan de operaciones.
- El plan de inversiones y gastos.
- El plan de financiación.
- El plan de Recursos Humanos.

5. UNIDAD DIDÁCTICA 5: LA CONTABILIDAD Y EL ANÁLISIS CONTABLE.

- La contabilidad.
- El análisis contable.
- La contabilidad de costes: tipos de costes, determinación del punto muerto.
- La contabilidad financiera: las cuentas anuales, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, análisis de ratios
- El plan de tesorería.

6. UNIDAD DIDÁCTICA 6: LA GESTIÓN DE LA EMPRESA.

- Documentos comerciales: pedido, albarán, factura.
- * Documentos de pago y cobro
- Obligaciones fiscales de la empresa: impuestos principales y calendario fiscal.

Tratamiento de los temas transversales

Igualdad de género y no discriminación en el trabajo: estos temas se tratan a lo largo del curso a través de actividades, lectura de noticias de actualidad, análisis de jurisprudencia y resolución de casos prácticos.

Resolución de conflictos: está patente en buena parte de los contenidos de distintas unidades, pero se trabaja durante todo el curso a través de distintas actividades que fomenten la utilización de la negociación, la comunicación y otras formas pacíficas de resolución de problemas.

Nuevas tecnologías de la información y la comunicación (TIC): al tratarse de un ciclo a distancia, el uso de las tecnologías TIC está patente en todos los recursos empleados, y en todas las unidades.

Ética empresarial: valor patente en el tema de la responsabilidad social corporativa, pero aplicable en todas las unidades didácticas en sus distintos aspectos: en relación con los clientes, con los trabajadores, con la Administración y con el entorno.

Temporalización de los contenidos

PRIMER TRIMESTRE: unidades didácticas 1 y 2

SEGUNDO TRIMESTRE: unidades didácticas 3 y 4

TERCER TRIMESTRE: unidades didácticas 5 y 6

-PROYECTO EMPRESARIAL: se desarrollará durante todo el curso, tema a tema, y se entregará al final del curso en la fecha marcada por la profesora en el aula virtual.

Actividades Complementarias y Extraescolares

Extraescolares

Complementarias

Recursos

Metodológicos

La metodología de las enseñanzas de Formación Profesional en el régimen a distancia se basa en la utilización de las tecnologías de la información y de la comunicación, en un entorno flexible e interactivo, que promueva el autoaprendizaje, la explotación y búsqueda de información a través de Internet y la utilización de plataformas virtuales de aprendizaje.

Es un modelo abierto, en que el alumno marca su propio ritmo de aprendizaje.

La acción tutorial, en sus diversas formas, bien sea on line, presencial o telefónica, será el elemento fundamental para guiar, estimular y acompañar al alumno en su proceso de aprendizaje, siempre haciendo primar los medios telemáticos y la autonomía del alumno.

Materiales

MATERIALES: se utilizarán los siguientes recursos materiales:

- La plataforma tecnológica de educación a distancia de la Comunidad de Madrid (Moodle), con los

materiales específicos y propuestas de actividades alojados en dicha plataforma. Medio prioritario.

b. Material de apoyo suministrado por el propio profesor para completar, actualizar o aclarar aspectos de los contenidos curriculares, y siempre haciéndolo llegar al alumno a través de la citada plataforma.

c. Tutorías on-line en las que se orientará al alumno de forma personalizada y se resolverán las dudas que pudiera tener.

d. Tutorías colectivas presenciales (una vez al mes) en las que se utilizarán los medios didácticos y equipamientos disponibles en el centro educativo.

e. Tutorías telefónicas o presenciales individuales, en los casos en que los medios anteriores no fueran suficientes.

f. Foros y otros medios interactivos de la propia plataforma como medio de comunicación e interconexión entre los distintos alumnos, y entre estos y el profesor.

g. GUÍA DIDÁCTICA: el profesor elaborará y pondrá a disposición de los alumnos en el aula virtual, a principio de curso, una guía didáctica en la que se concretarán las unidades didácticas con su correspondiente temporalización y la secuencia de tareas y actividades a desarrollar en cada una de ellas, para alcanzar los correspondientes resultados de aprendizaje.

Recursos en caso de que la actividad lectiva se desarrolle de forma telemática.

Estrategias. (*¿Qué voy a hacer?*)

Dadas las características de estas enseñanzas, todas las actividades son telemáticas desde el inicio de curso, en la forma señalada en los apartados anteriores.

Recursos metodológicos. (*¿Cómo lo voy a hacer?*)

Tic e innovaciones a aplicar. (*¿Qué herramientas voy a utilizar?*)

Evaluación

Criterios de la Evaluación Ordinaria

Relacionados con los correspondientes resultados de aprendizaje:

1.Reconoce las capacidades asociadas a la iniciativa emprendedora, analizando los requerimientos derivados de los puestos de trabajo y de las actividades empresariales. Criterios de evaluación:

a) Se ha identificado el concepto de innovación y su relación con el progreso de la sociedad y el aumento en el bienestar de los individuos.

b) Se ha analizado el concepto de cultura emprendedora y su importancia como fuente de creación de empleo y bienestar social. c) Se ha valorado la importancia de la iniciativa individual, la creatividad, la formación y la colaboración como requisitos indispensables para tener éxito en la actividad emprendedora.

d) Se ha analizado la capacidad de iniciativa en el trabajo de una persona empleada en el sector de las actividades de las agencias de viajes y gestión de eventos.

e) Se ha analizado el desarrollo de la actividad emprendedora de un empresario que se inicie en el sector de actividades de las agencias de viajes y gestión de eventos.

- f) Se ha analizado el concepto de riesgo como elemento inevitable de toda actividad emprendedora.
- g) Se ha analizado el concepto de empresario y los requisitos y actitudes necesarios para desarrollar la actividad empresarial.
- h) Se ha descrito la estrategia empresarial relacionándola con los objetivos de la empresa.
- i) Se ha definido una determinada idea de negocio del ámbito de las agencias de viajes y gestión de eventos, que servirá de punto de partida para la elaboración de un plan de empresa.
2. Define la oportunidad de creación de una pequeña empresa, valorando el impacto sobre el entorno de actuación e incorporando valores éticos. Criterios de evaluación:
- a) Se han descrito las funciones básicas que se realizan en una empresa y se ha analizado el concepto de sistema aplicado a la empresa.
- b) Se han identificado los principales componentes del entorno general que rodea a la empresa; en especial el entorno económico, social, demográfico y cultural.
- c) Se ha analizado la influencia en la actividad empresarial de las relaciones con los clientes, con los proveedores y con la competencia, como principales integrantes del entorno específico.
- d) Se han identificado los elementos del entorno de una pyme de actividades de las agencias de viajes y gestión de eventos.
- e) Se han analizado los conceptos de cultura empresarial e imagen corporativa y su relación con los objetivos empresariales.
- f) Se ha analizado el fenómeno de la responsabilidad social de las empresas y su importancia como un elemento de la estrategia empresarial.
- g) Se ha elaborado el balance social de una empresa de agencia de viajes y gestión de eventos y se han descrito los principales costes sociales en que incurren estas empresas, así como los beneficios sociales que producen.
- h) Se han identificado, en empresas de actividades de las agencias de viajes y gestión de eventos, prácticas que incorporan valores éticos y sociales.
- i) Se ha llevado a cabo un estudio de viabilidad económica y financiera de una pyme de actividades de las agencias de viajes y gestión de eventos.
3. Realiza actividades para la constitución y puesta en marcha de una empresa, seleccionando la forma jurídica e identificando las obligaciones legales asociadas. Criterios de evaluación:
- a) Se han analizado las diferentes formas jurídicas de la empresa.
- b) Se ha especificado el grado de responsabilidad legal de los propietarios de la empresa en función de la forma jurídica elegida.
- c) Se ha diferenciado el tratamiento fiscal establecido para las diferentes formas jurídicas de la empresa.
- d) Se han analizado los trámites exigidos por la legislación vigente para la constitución de una empresa.
- e) Se ha realizado una búsqueda exhaustiva de las diferentes ayudas para la creación de empresas relacionadas con las actividades de las agencias de viajes y gestión de eventos en la localidad de referencia. f) Se ha incluido en el plan de empresa todo lo relativo a la elección de la forma jurídica, estudio de viabilidad económico-financiera, trámites administrativos, ayudas y subvenciones.
- g) Se han identificado las vías de asesoramiento y gestión administrativa externas existentes a la hora de poner

en marcha una pyme.

4. Realiza actividades de gestión administrativa y financiera de una pyme, identificando las principales obligaciones contables y fiscales y cumplimentando la documentación. Criterios de evaluación:

a) Se han analizado los conceptos básicos de contabilidad, así como las técnicas de registro de la información contable.

b) Se han descrito las técnicas básicas de análisis de la información contable, en especial en lo referente a la solvencia, liquidez y rentabilidad de la empresa.

c) Se han definido las obligaciones fiscales de una empresa de actividades de las agencias de viajes y gestión de eventos.

d) Se han diferenciado los tipos de impuestos en el calendario fiscal.

e) Se ha cumplimentado la documentación básica de carácter comercial y contable (facturas, albaranes, notas de pedido, letras de cambio, cheques y otros) para una pyme de actividades de las agencias de viajes y gestión de eventos, y se han descrito los circuitos que dicha documentación recorre en la empresa.

Criterios de Calificación Ordinaria (*Actividad lectiva presencial en el centro.*)

En la modalidad a distancia la actividad lectiva será siempre telemática.

Criterios de Calificación Ordinaria en caso de que la actividad lectiva se desarrolle de forma telemática

De acuerdo con la normativa aplicable, la evaluación se hará a través de un examen final presencial y obligatorio para todos los estudiantes matriculados en el módulo. Los exámenes de la convocatoria ordinaria y extraordinaria, versarán sobre todos los contenidos del módulo.

No se realizarán exámenes parciales durante el curso.

Cada examen final será puntuado de 0 a 10 puntos. El examen incluirá una parte teórica (6 puntos), y una parte práctica con ejercicios (4 puntos). Será necesario un mínimo de 5 puntos (entre las dos partes) para aprobar.

El trabajo desarrollado por el alumno durante el curso escolar, a través de la plataforma, especialmente el proyecto empresarial, será valorado con un 20% de la calificación final, siempre que en el examen final se obtenga como mínimo un 5, en cuyo caso la nota del examen sería el 80% de dicha calificación final. Se aplicará esta fórmula siempre que el resultado beneficie al alumno.

Para los alumnos que no hayan realizado las distintas tareas y actividades a lo largo del curso, o estas no se hayan llevado a cabo satisfactoriamente, la nota del examen final supondrá el 100% de la calificación final.

En todo caso, en el examen final se incluirán contenidos propios del proyecto empresarial, y actividades prácticas, que permitan conocer el grado de cumplimiento de los distintos resultados de aprendizaje, no solo en sus aspectos más teóricos o conceptuales, sino también en la parte procedimental.

La calificación final de la convocatoria ordinaria será un número natural entero que se redondeará hacia arriba solo a partir de 6 décimas.

Criterios de Calificación Extraordinaria

Mismos criterios que en la calificación ordinaria.

Mínimos exigibles (evaluaciones ordinarias y extraordinarias)

Tanto en la evaluación ordinaria como en la extraordinaria, debe obtenerse un mínimo de un 5 sobre 10 para aprobar el módulo.

Fechas de las pruebas (evaluaciones ordinarias y extraordinarias)

- Evaluación ordinaria: 1 DE JUNIO
- Evaluación extraordinaria: 20 DE JUNIO

Valoración final del alumnado

1. CONCEPTO	carga parcial.....	60 % de la carga total
2. PROCEDIMIENTOS.....	carga parcial.....	40 % de la carga total
3. ACTITUDES	carga parcial.....	% de la carga total
4. TRABAJOS	carga parcial.....	% de la carga total

Actividades formativas del módulo en la empresa

(A CUMPLIMENTAR ÚNICAMENTE PARA MÓDULOS DE *FP DUAL*)

Resultados de aprendizaje

(A CUMPLIMENTAR ÚNICAMENTE PARA MÓDULOS DE *FP DUAL*)

Bibliografía

- Material publicado en el aula virtual.
- Material de apoyo suministrado por la profesora.
- Convenio colectivo del sector.
- Legislación laboral, mercantil y fiscal.